

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

8187 *Resolución de 11 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 28 junio de 2017, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública de 28 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (1-E-17), a continuación se efectúa la siguiente corrección:

En la página 55651, el puesto número de orden 10, código 2311296, «Jefe/Jefa de Sección N22», en la columna Grupo/Subgrupo, donde dice: «C1C2», debe decir «A2C1».

El plazo de presentación de solicitudes, para este puesto concreto, será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 11 de julio de 2017.–El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.